

Avanzan plataformas electorales

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las plataformas electorales de las coaliciones y MC para la Presidencia de la República y las plataformas para los estados y distritos electorales de cada uno de los partidos, en donde van solos sin coalición.

Sin discusión alguna, los consejeros integrantes aprobaron los documentos que irán a Consejo General para su aprobación final.

Las plataformas deben estar aprobadas antes de los registros de las y los candidatos, es decir, antes del 5 de febrero, y previo a iniciar la etapa de campañas, que durará tres meses.

— Aurora Zepeda

